

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA  
ADMINISTRACION Y FINANZAS  
DEPARTAMENTO DE PERSONAL

LOTA, 26 de Abril de 2017.-

DECRETO N° 683.-

Vistos:

a) Por tener que viajar a la Ciudad de Los Ángeles, con motivo de realizar traslado de Integrante de la Agrupación "Vida Feliz", Conduciendo vehículo municipal placa única FXVS-20, saliendo desde Lota el **28.04.2017 a las 08:00 hrs.** y regresando el día **29.04.2017 a las 19:00 hrs.** desde los Ángeles.-

b) Formulario Detalle Cometido a Cumplir de fecha 25.04.2017, autorizado por el Sr. Alcalde.

c) Lo dispuesto en el Art. 75° de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales.

d) Ley N° 19880, sobre bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado.

e) D.F.L. N° 1 de 2006, del Ministerio del Interior, publicado en Diario Oficial del 26.07.2006, que fija texto refundido Ley N° 18.695.

Y, en uso de lo dispuesto en el Art. 12° y las facultades que me confiere el Art. 63° todos de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- **ORDENASE**, cometido al funcionario don **LUIS SEGURA PINCHEIRA**, Auxiliar a Contrata, Grado 14° E.M.R, por tener que realizar actividad señalada en letra a) de los "Vistos".

2.- Por tal motivo proporcionase viatico completo día 28.04.2017, y Viático Parcial de (40 %) por el día 29.04.2017, más gastos de traslado, si los hubiere.

3.- Comuníquese a la Dirección de Administración y Finanzas para la cancelación del beneficio correspondiente.

4.- El gasto que demande el presente Decreto serán con cargo al Subtítulo, **Ítem 215-21-02-004-006-001** "Comisión de Servicio en el país de personal a Contrata", cargo al **Ítem 215-22-08-007-000-000** "Pasaje y Flete" del Presupuesto Municipal año 2017.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD

ARCHIVESE.



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS  
SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN ANTONIO ULLOA SALAZAR  
JEFE DEPTO. DE PERSONAL  
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE



JFPB//pgc.-  
Distribución:

- Funcionarios
- Dirección de Control.
- Carpeta Personal.
- Archivo.
- Pág. Web